IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

95 MADRID NÚMERO 2

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. LAURA CARRIÓN GÓMEZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE MADRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 6/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. MARIA SONIA FERRER BERENGUER frente a SISNET SISTEMAS NETWARE, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales:

En fecha 02.02.2021 se han dictado AUTO POR EL QUE SE DESPACHA EJECUCIÓN y DECRETO ACORDANDO MEDIDAS EJECUTIVAS, que están a disposición del demandado SISNET SISTEMAS NETWARE, S.L. en esta Oficina Judicial, contra los cuales cabe recurso de reposición/revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SISNET SISTEMAS NETWARE, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dos de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/4.093/21)

BOCM-20210302-95